

RESOLUCIÓN No. 93 - 2023 - CD - UCP

Iquitos, 11 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución No. 174-2022-CD-UCP del 20 de diciembre de 2022, el Oficio No. 043-2023-UCP-VRA del 16 de mayo de 2023 y el acuerdo de Consejo Directivo del 19 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú UCP es una institución de educación superior universitaria con estatuto adecuado a la Ley No. 30220;

Que, la Autonomía Universitaria concede a la UNIVERSIDAD disponer de su presupuesto conforme corresponda para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales;

Que, mediante la Resolución del visto, se aprueba el calendario académico para los semestres 2023-I y 2023-II, en la Universidad Científica del Perú – UCP;

Que, teniendo en cuenta la realidad y los procesos académicos y universitarios, es necesario replantear las fechas para el desarrollo del semestre académico 2023-II conforme la nueva propuesta efectuada mediante Oficio No. 043-2023-UCP-VRA;

Que, es pertinente atender el pedido del Vicerrectorado Académico de la UCP con la finalidad de llevar adelante el semestre académico 2023-II de manera ordenada y coordinada;

Que, en sesión de Consejo Directivo del visto se acordó por unanimidad **APROBAR** la modificatoria del Calendario Académico 2023-II conforme la propuesta efectuada por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio No. 043-2023-UCP-VRA;

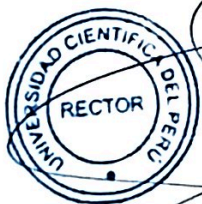
Con las facultades que otorga la Ley Universitaria No. 30220 y el estatuto de la Universidad Científica del Perú – UCP;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificatoria del Calendario Académico 2023-II conforme la propuesta efectuada por el Vicerrectorado Académico mediante Oficio No. 043-2023-UCP-VRA, que se adjunta y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a secretaria general y demás dependencias de la UCP, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. José N. Jara Martel
Rector



Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez
Secretario General

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ORDINARIO 2023 - II

(Sede Iquitos)
CLASES PRESENCIALES

SEMESTRE ORDINARIO 2023 - II	
REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	Hasta el 31 de julio de 2023
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS (RENDIMIENTO ACADÉMICO, CONVENIOS Y ORFANDAD)	Hasta el 25 de agosto de 2023
MATRÍCULA GENERAL	Del 31 de julio al 16 de agosto de 2023
INICIO DE CLASES	14 de agosto de 2023
RETIRO DEL CICLO	Hasta el 08 de setiembre 2023
EVALUACIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD E INGRESO NOTAS 1RA UNIDAD AL SISTEMA	Del 02 al 08 de octubre 2023
ÚLTIMO DIA DE CLASES	25 de noviembre de 2023
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD	Del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2023
INGRESO NOTAS 2DA UNIDAD AL SISTEMA Y ENTREGA DE ACTAS EN ORSA	Del 29 de noviembre al 05 diciembre de 2023

NOTA: Requisito para la matrícula: ESTADO DE CUENTA CERO

PAGOS DE PENSIONES

SEDE IQUITOS

Ventanilla o cajero automático BBVA	Recaudó 2767
Banca por internet BBVA	UCP + Código del alumno

FECHAS DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

No.	IQUITOS
1	09 de setiembre 2023
2	07 de octubre 2023
3	04 de noviembre 2023
4	02 de diciembre 2023



VICERRECTORADO ACADÉMICO